
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Nombramiento por reelección del presidente (a) del Consejo de Administración de CNFL

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-1432

En acuerdo tomado en el Artículo 1 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, CNFL, N° 146, celebrada el lunes 06 de octubre de 2025 y con ocasión del vencimiento del cargo del Presidente a partir del 29 de mayo del 2025, del señor Hugo Rayner García Villalobos, cédula de identidad número 1-1064-0372, se procede a nombrar por reelección y por un plazo de DOS AÑOS, al señor Hugo Rayner García Villalobos, cédula de identidad número 1-1064-0372, mayor, casado una vez, vecino de Barva de Heredia, con una Licenciatura en Ingeniería de Sistemas de Información y una Maestría en Administración de Negocios, como miembro propietario para que ocupe el puesto de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A, a partir del seis de octubre del dos mil veinticinco hasta el seis de octubre del dos mil veintisiete. Lo anterior para efectos registrales, conforme a la reforma de la cláusula sexta de la Escritura Social y el Procedimiento de Selección de Miembros de Junta Directiva del ICE y sus reformas.

LUIS FERNANDO ANDRES JACOME

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S A y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.